

El interventor acetal,
Pedro Colup



El secretario,

José María...

n.º 91

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce del día 5 de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal Don Máximo Alomar Jora, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día siete de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde acetal,

Alomar

El secretario,

n.º 92

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de diciembre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal Don Máximo Alomar Jora, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores de Alcalde, Don José María Perceiro, Don Antonio Garau Vidal, el interventor de Fondos acetal, Don Pedro Fluviá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascripto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y treinta minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar dictamen en oposición a instalación de telellita en Bellver.

liquidamente se da cuenta de un escrito suscrito por el Sr. Alcalde actual, relativo a la concesión para instalación de una telellita en Bellver, solicitada por Don Enrique Garcia Delgado, inserta en el B.O. de la Provincia de fecha 24 de noviembre del corriente año, de cuyo asunto se carece de antecedentes en este Ayuntamiento; y se acuerda: se dirija el Ayuntamiento al Ministerio de Obras Públicas, Sección de Concesión y construcción de ferrocarriles, manifestando su oposición a la petición del Sr. Garcia sin el previo conocimiento de este Excmo. Ayuntamiento y solicitando se deje sin efecto el citado anuncio, todo ello sin perjuicio de que por la Comisión de Cultura se eleve al Ayuntamiento Pleno el oportuno informe respecto a este asunto dentro del plazo reglamentario, de un mes a partir del día 24 de noviembre.

En este instante entra en el balcón el Sr. Bausá Martorell.

3

Se acuerda abonar horas extraordinarias a funcionarios Ayuntamiento Personal.

liquidamente se acuerda el pago de horas extraordinarias a diversos funcionarios del Aparato de Personal, efectuadas durante el mes de noviembre del corriente año:

- a D. Eduardo Blanes, 571'56 pesetas.
- a Don Constantino Cebollada 424'60 pesetas.
- a D. H. Esteban, 207'50 pesetas.
- a Doña Luisa Fernández, 199'20 pesetas.

H

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, según la relación que se inserta a continuación:

- 1º.- a D. Francisco Labrador Bausá, construir edificio según planos en solar sito en c/. Pilar, 15.
- 2º.- a D. Juan Mit Cardell, construir planta baja y piso según planos en solar sito en c/. Regalo.
- 3º.- a D^{ña} Maria Teresa Bureda, renovación cielos rasos y abrir portal tapiado en casa sito en c/. Pas 25.
- 4º.- a D. Fausto Morrell, substituir azulejos, retejar, blanquear techos y escalera en finca sito en Paseo Generalísimo 41.
- 5º.- a D^{ña} Maria Juan Cuñill, colocar lavabo y embucir en el edificio sito en la c/. Zavela, 3.
- 6º.- a D. Nicolás Miró Miró, construir cielos rasos y embaldosar en la casa sito en la calle Jerónimo Amengual, 45.



- 7.º - A. D. Bartolomé Pinar, embaldosar y arreglar desperfectos en c/ Hospicio 123.
- 8.º - A. D. José Casasayas Piza, embaldosar habitación en c/ Brozas 19.
- 9.º - A. D. José Rintort Martorell, hacer cielos rasos y embaldosar en c/ donyeta 29.
- 10.º - A. D. Torcuato Ribes Pericás, arreglar revocos y embucir en c/ Molinos 20.
- 11.º - A. D. José M.º Mulet, embucir paredes y pavimento en c/ Miramar 10.
- 12.º - A. Herederos de Enrique Fabregas, reforma escaparate en interior, en Plaza del Marqués del Palmer.
- 13.º - A. D. Juan Fumillas Canellas, vallar solar sito en c/ Capitán Castell.
- 14.º - A. D. José Aguiló Aguiló, construir cielo raso y peldaños en altura en edificio sito en c/ Molinos 7.
- 15.º - A. D. Miguel Gual Butola, colocar letrero en c/ Olivos 119. Debe situarse a tres metros del nivel de la acera.
- 16.º - A. D.ª Magdalena Frontera Rausis, embaldosar y embucir en c/ San Vicente Ferrer, 306.
- 17.º - A. D.ª Juana Rebasa Naveira, reformar fachada y colocar valla en el edificio sito en c/ Baratillo, 13.
- 18.º - A. D. Abel García Matas, reparar y reconstruir barandilla del molino - ubicado en c/ Marques Romana, 20.
- 19.º - A. D. Lucien Delandroy, embucir y retijar en el edificio sito en la calle Niñez de Balboa 3.
- 20.º - A. D. Antonio Verd, embucir, cielos rasos y embaldosar en edificio sito en Plaza Jinetes de Alcalá 46.
- 21.º - A. D.ª Juana M.º Garcias, embaldosar y cambiar puerta en el edificio sito en c/ Veseros 9.
- 22.º - A. D.ª Apolonia Mañá Caldentey Cantallops, reparar cubiertas en el edificio sito en c/ Vallón 9.
- 23.º - A. D.ª Antonia Jaume Bastre, arreglar parillos jardín del edificio sito en la calle de la Vega 6.
- 24.º - A. D. Rafael Serra Sloupsant, embaldosar y cielos rasos en el edificio sito en c/ H. de Mauacor 455.
- 25.º - A. D. Antonio Oliver, embaldosar en el edificio sito c/ San Pedro 63.
- 26.º - A. Gas y Electricidad, S.ª abrir ranja en c/ Zagranada 4. Respon-
diendo con 27.º p.ª para reponer el pavimento. Se hace constar que esta calle
está recién pavimentada.

- 27°.- A. D. Jaime Gil Mora, chaparrar en alera, en edificio Plaza Generalísimo.
 28°.- A. D. Jaime Salom Ripoll, embaldosar y cielo raso en el edificio sito en Pl. de
 29°.- A. D. Pedro Riche Gautrellet, vallar y excavación en el solar sito en la
 Avda. Jaime III.

5

Se acuerda autorizar aper-
tura zanjias a E.M.R.V.A.

Seguidamente se acuerda autorizar a E.M.R.V.A. para apertura de las
zanjias que se relacionan a continuación: Una en la calle de Socorro, y
otra en la de Colubi; Una vez que por E.M.R.V.A. se hayan repuesto los
pavimentos removidos, deberá darse cuenta al Ayuntamiento, S. Técnica,
a efectos de verificar la pertinente inspección.

6

Se acuerda denegar permu-
so terminación obras en Pl.
L. Potonerret.

Seguidamente se acuerda denegar el permiso solicitado por Don
Jaime Colom Garau, para la terminación de las obras en plaza sin nom-
bre de Don Potonerret, por cuanto infringe las Ordenanzas munici-
pales de la Construcción, en el cuadro anexo y estar en zona semi-
intensiva, segun informa el arquitecto municipal Sr. Izquierdo,
en su segundo escrito.

En este instante entra en el salón el Sr. Bausá Pérez.

7

Se acuerda para el Ayunta-
miento Pleno.

Seguidamente se acuerda que para el Ayuntamiento Pleno en die-
tamen relativo a determinación valor metro cuadrado solar de la Reforma
n.º 12, de esta Capital.

8

Se acuerda aprobar dictamen
información obra camino
que atraviesa l'aigo bolga.
efectos servidumbre de paso.

Seguidamente se acuerda: en relación con la petición formulada
por Doña Amunión Bonet Bloupart, de cerrar el paso por el camino
que atraviesa Agua Dulce, con denominación particular, se abra una
información a efectos de deducir si existe servidumbre de paso que
pive su cierre y que, terminada la información, se recabe del
Oficial de Tránsito de este Excmo. Ayuntamiento el correspondiente infor-
me en derecho para, en su vista, resolver lo que sea pertinente.

9

Se acuerda aceptar Me-
moria bi-mensual presen-
tada por Concesionario
Reforma 12.

Seguidamente se acuerda aceptar la memoria bimensual presen-
tada por el Concesionario de la Reforma parcial n.º 12, de esta Ca-
pital, Don Pedro Alcover Lureda, que comprende el periodo que
empieza el 9 de septiembre ultimo, al 1 de noviembre, ambos
inclusive, y que se dé traslado de este acuerdo al referido Sr.
Alcover.

10

Se acuerda conceder di-

recto continuo se acuerda conceder los siguientes permisos para
obras a particulares en la Zona de Insanebre:



unos permisos para obras a particulares.

A D. Bartolomé Comas Balaguer, quitar el baden existente en la acera frente al edificio sito en c/. Antonio Frontera n.º 33, y reponer los baldos deteriorados.
A D^{ña} Bárbara Fons Miralles, cercar de pared el solar sito en c/. Geller n.º 28.

A "Gas y Electricidad S.A." para abrir las siguientes zanjas:

- Una para servicio de la finca sito en la c/. Bernardo Amer n.º 19.
- Una para servicio de la finca sito en Avda. Coliseo Balaz n.º 154.
- Una para servicio de la finca sito en c/. Bartolomé Ferrá n.º 3.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A "Real Sociedad Hipica de Mallorca", para proceder al derribo de los tribunas y otras edificaciones existentes en el recinto para carreras sito en c/. General Riera s/n.

A D. Capetano Aguiló Fortesa, para construir tabique, tapiar portal interior y abrir otro y construir cuarto arco, segun croquis que se adjunta en el edificio sito en c/. Costa y Mobera n.º 6-1º-2º.

A E.M.H.A. para abrir las siguientes zanjas:

- Una para servicio de la finca sito en c/. Miguel Santandreu n.º 135 y 137.
- Una para servicio de la finca sito en c/. Ramón Muntaner (ant. Ausias March).

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiendo colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Bernardo Ferragut Flexas, pintar letrero en la fachada del edificio sito en la c/. Guillermo Masot n.º 74, bajos.

A D. Jose Garcia Gelabert, para colocar letrero en la fachada del edificio sito en la c/. Archiduque n.º Salvador n.º 63.

A D. Antonio Riutord Quetzglas, para construir un tabique en la cocina del edificio sito en la c/. San Camps n.º 60-3º.

11

Se acuerda autorizar construcción acera.

Seguidamente se acuerda autorizar a Don José Moll Rubi, para que pueda construir la correspondiente acera frente al edificio sito en la calle de Marqués de la Ceria.

12

Se acuerda aprobar obra en Zona Fuente Portuget y reserva en Presupuesto para alumbrado artístico de la Fuente.

Seguidamente se acuerda: dar la aprobación de la obra realizada por E.M.S.R. consistente en la canalización para alumbrado y alimento del grupo de bombas por importe de 7.800 pesetas, a cargar en el Cap. 4º, art.º 1, Partida 135, del vigente Presupuesto. = Dar su aprobación a los trabajos ejecutados por E.M.S.R. correspondientes a las canalizaciones para señales luminosas e instalación de seis bordillos lechuzas, por importe de 33.879'55 pesetas, a satisfacer con cargo a la misma

partida; y reservar en la ya indicada partida, la cantidad de 33.350 pesetas, que se considera ascenderá el gasto para alumbrado artístico monumental de la Fuente de las Fortugas.

13
Se acuerda instalación seis puntos de luz en m-
lourbros.
Seguidamente se acuerda la instalación de veinte puntos de luz en los m-
lourbros de Rivero y San Colau, cuyo coste de 10.046 pesetas y seis pesetas, será satisfecho con cargo al Cap. Hº, artº 1º, Partida 135, del vigente Presupuesto.

14
Se acuerda devolución fianza contratista alumbrado Rivero-
dos Generalísimo Franco.
Seguidamente se acuerda la devolución de la fianza que tiene constituida en la Caja Municipal Don José Buades Ferrer, por importe de 5.439'37 ptas, como adjudicatario del Concurso de suministro de materiales para la instalación de alumbrado público en el grupo de Fuentes Protegidas "Generalísimo Franco".

15
Se acuerda aprobar dictamen sobre instalación semáforos en Pl. de la Reina.
Seguidamente se acuerda aprobar la instalación de una caja de mando, lechuzas luminosas, cables, tirpedos, materiales para acometida y las obras de albañilería pertinentes a fin de completar y dar mayor eficacia a la instalación de señales luminosas y semáforos en la zona de la Plaza de la Reina, cuyo coste 85.837'15 pesetas, será satisfecho con cargo al Cap. Hº, artº 1º, Partida 134, del vigente Presupuesto, pasando a la Comisión de Transportes y Circulación.

Salte del balón el Sr. Garau.

16
Se acuerda conceder ayudas económicas a funcionarios.
Seguidamente se acuerda aprobar una propuesta consistente en que se conceda una ayuda económica a Don Juan Mestre, por intervenciones médicas a una hija, cuyo importe se eleva a tres mil novecientos veinticinco pesetas.

Igualmente se acuerda conceder una ayuda económica a Don Juan Esteva Alemany, Policía Municipal, aprobándose la propuesta del Sr. Presidente de elevarla de tres mil novecientos veinticinco hasta un total de cinco mil cuatrocientos veinticinco, cuya cantidad es la que se concede.

Dichas ayudas se abonarán por cargo al Cap. 15, artº 11, Partida 437 del vigente Presupuesto.

17
Se acuerda pago trabajos pintado en Depósito Municipal.
Seguidamente se acuerda reconocer el gasto de seis mil doscientas ochenta y dos pesetas, a favor de Don Gabriel Catalá Perelló, por obras de pintado de las paredes de la Depósito Municipal, que ha tenido que ser llevada a cabo como consecuencia de la nueva distribución del



mobiliano y acoplamiento de ventanillas de cobros y pagos.
Dicho gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Cap. II, Art. 1.º, Partida 398 del vigente Presupuesto de Gastos.

18
Se acuerda adquisición de un electroforesis para la Casa de Socorro.

seguidamente se acuerda la adquisición de un aparato electroforesis con destino a la Casa de Socorro, y encargarlo a Don Jaime Pons-Canals (Maviso), cuyo importe de 6.248' - pesetas será satisfecho con cargo al Cap. 7.º, Art. 4.º; Partida 270 del vigente Presupuesto de Gastos.

19
Se acuerda pago horas extraordinarias personal de Fomento.

seguidamente se acuerda aprobar el pago de horas extraordinarias efectuadas por el personal de Fomento y Sanidad, durante el mes de Noviembre pasado:

- a D. Juan Oliver Mir, 509'40 pesetas.
- a D. Manuel Descallar Montaner, 688'80 pesetas.

20
Se acuerda encargar obra en Mercado Pl. Pedro Garau.

seguidamente se acuerda encargar a Don Juan Anteu las obras de dotar de paredes la separación de los puestos del Mercado de Pedro Garau, según presupuesto del Arquitecto Municipal, que se eleva a 27.940' - pesetas; dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 4.º, art. 2.º, Partida 143, del vigente Presupuesto de Gastos.

21
Se acuerda denegar deducción interesada por Instituto N. de Previsión.

Acto seguido se acuerda denegar la petición formulada por el señor Director de la Delegación Provincial en Baleares del Instituto Nacional de Previsión, en escrito de fecha 29 de septiembre del corriente año, interesando la deducción del impuesto del 130% de Pagos del Estado, en los recibos que habitualmente satisface correspondientes a exacciones Municipales, por no estar sujetos a dicha deducción los recibos de referencia.

22
Se acuerda dar por enterada haber adquirido firmeza fallo Tribunal Económico.

seguidamente se acuerda dar por enterada de un escrito del Tribunal Provincial Económico Administrativo, dando cuenta de haber adquirido firmeza el fallo emitido en reclamación interpuesta por Doña Amalia Bofill, contra liquidación por obras no terminadas, practicada por este Ayuntamiento.

23
Idem, idem, idem, reclamación de Publicidad Balnear.

Acto continuo se acuerda dar por enterada de un escrito del Tribunal Provincial Económico Administrativo, notificando haber adquirido firmeza el fallo emitido en la reclamación interpuesta por Publicidad Balnear, contra liquidación practicada por este Ayuntamiento sobre cauce publicidad en el Mercado del Olivar.

24

Se acuerda aprobar dictamen sobre devolución fianza a la ciudad H. Cross.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Que se acuerde comunicar al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia que, habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial de fecha veinte y ocho de enero del año en curso, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 13.958, del día 26 de abril siguiente, en virtud de la cual se revoca el fallo recurrido dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de fecha veinte y cinco de enero del pasado año, y se declara queda sin efecto la liquidación por valor de 80.330 pesetas, practicada por el Excmo. Ayuntamiento, puede proceder a la devolución del Depósito que, por importe total de 37.912'80 pesetas, la Sociedad Anónima Cross, constituyó con el nº 181 de entrada y 9627 de registro, en fecha 3 de Marzo de 1954, en la Sucursal en Baleares de la Caja General de Depósitos." - No obstante V.E. resolverá lo que estime acertado. - Palma a 30 de noviembre de 1956. - El Ate de Alcalde, I. Dopis, rubricado."

25

Se acuerda aprobar dictamen sobre devolución fianza a Fertilizadora.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Que se acuerde comunicar al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia que, habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo provincial de fecha veinte y siete de enero del año en curso, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 13.958, del día 24 de abril siguiente, en virtud de la cual se revoca el fallo recurrido dictado por el Tribunal Económico Administrativo Provincial de 25 de enero del pasado año, y se declara queda sin efecto la liquidación por valor de 35.514'53 ptas practicada por el Excmo. Ayuntamiento, puede proceder a la devolución del depósito que, por importe de 31.895'90 pesetas, la Fertilizadora S.A. constituyó con el número 180 de entrada y 9.526 de registro, en fecha 3 de marzo de 1954, en la Sucursal en Baleares de la Caja General de Depósitos. :- No obstante V.E. resolverá lo que estime de justicia. - Palma a treinta de noviembre de 1956. - rubricado."



26

Se acuerda aprobar liqui-

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras realizadas en el Pozo nº 2 de la Central de Aguas en Pont d'Inca, llevadas a



dación obras en Pasa nº 2
Central Aguas Pont d'Inca y
pago de su importe.

calbo por acuerdo municipal Plenario de 8 de octubre de 1944, dación se eleva a la cifra de 29.767'- pesetas.

Igualmente se acuerda el pago de dicha cantidad a la Corporación Municipal de Aguas y Alcantarillado, cuyo gasto se abonará con cargo a la consignación del Capítulo VII, art.º 1.º, partida 200 del vigente Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

27

Se acuerda conceder adelantos reintegrables a funcionarios.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a diversos funcionarios que se citan:

- A D. Juan Ildroá 600'- ptas. - A D. Pedro Moragón 1500'- pesetas. -
- A Don José Vera, 600'- ptas. - A D. Gabriel Salvá, 2.500'- ptas. - A D. Pedro Timoner, 2.000'- ; - A Don Francisco Fuster, 1.500'- ptas. - A D. Pedro Calvo - 1.333'33 ptas. - A Don Pedro Costa Díaz, 3.700'- pesetas.

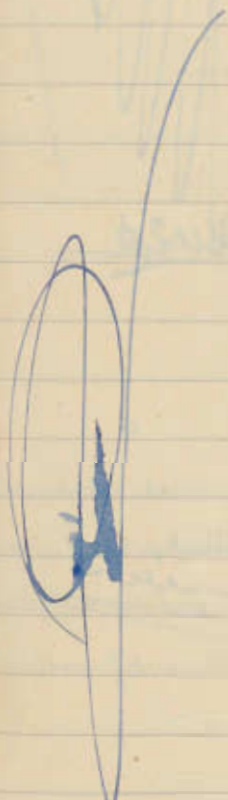
28

Se acuerda aprobar cuentas.

Igualmente se acuerda aprobar diversas cuentas, cuyas relaciones se insertan acto seguido:

Entre ellas: - Una de Pedro Fabner, por suministro de material en diferentes vías de la Zona, 1469'-; - Una de Juan Bausá, por bonificación acerca construida frente a su propiedad sita en el Parco Mallorca 534'-; - Una de Magdalena Seguí Marqués; por idem, idem en c/ Reyes Católicos, 233-235-265'50'-; - Una de Bartolomé Balaguer Nadal, por jornales devengados en diferentes vías de la Zona durante la 1.ª quincena de abril 3.756'70;- Otra del mismo, idem, idem en la 2.ª quincena de abril 3.688'65.- Otra del mismo, 1.ª quincena de mayo 3.135'26;- Otra del mismo, idem, idem 2.ª quincena de mayo 4.113'55;- Otra del mismo, idem, idem una semana junio - 1679;- Otra del mismo, por idem, idem dos semanas junio 4.113'55;- Otra del mismo, por idem, idem dos semanas junio 3.756'75;- Otra del mismo, por idem, idem, 1.ª quincena mes julio 4.113'55;- Una de Casa Buades, por desmontar termo-rifón y caudiar plomo conducción agua caliente Viviendas Veloz, 361'85;- Otra del mismo, desmontar termo-rifón, desmontándole tubos y depósito bullidor, arreglo desagüe bañera y poner rifón nuevo, caudiar válvula y grifo flotador del mismo, Viviendas calle Goethe, 570'80.- Otra del mismo, por cambiar tres brzos tubo plomo y 7 soldaduras, en las Viviendas de la calle Goethe 191'75.- Total 31.700'02 pesetas.

Gobierno y Policía: - Una de J. Minás Riera, arreglo caudión enalera H. 585'40.- Dos cuentas de enladrinamientos y hitales, señalización Plaza



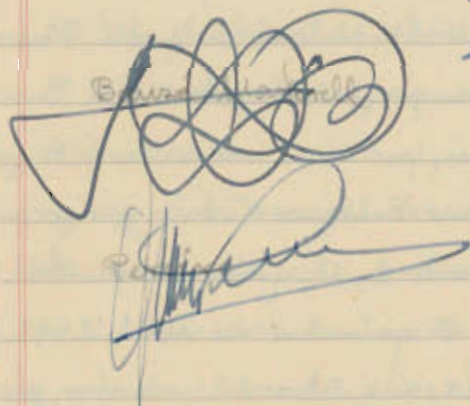
Palma, iluminación jardines, 177.846'24.- Una de Electrica Española, crea-
ción sector zona Mercado del Olivar. 7.208'20.- Gastos cuentas de Gas y Electricidad, carbon
cof calefacción y gas Escuela Magisterio, 1.603'25.- Total 191.345'19 pesetas.

Recaudación:- Una de Jaime Gilet Paris, arreglar maquinas escribir. 153'50; Una
de J. Tous, impresos Recaudación. 900;- Total 1.053'50 pesetas.

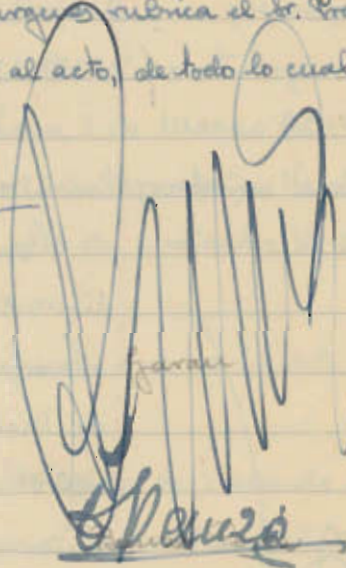
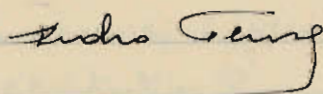
Por la Secretaria se hace constar que los señores Concejales que no han asisti-
do al acto, no han presentado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que nin-
guno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente
siendo la hora trece y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión de la
que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presiden-
te y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual cer-
tifico.

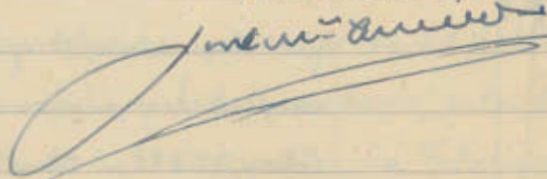
El Presidente,



El Interventor actual,



El Secretario,



K. 93

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balen-
es, siendo la hora doce del dia doce de diciembre de mil novecientos
cincuenta y seis, me constituyo en el salon de Sesiones de esta Casa
Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, al obje-
to de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo trans-